

Uniendo ideas, creando sinergias.



# Comunicación Ofa

ATENCIÓN PRIMARIA / SALUD PÚBLICA

Domingo, 6 de abril >09:20 h > Sala N-112

## ▼ ERROR REFRACTIVO Y ALTERACIONES VISUALES EN PACIENTES CON **DEFICIENCIA PSÍQUICA**

Autores:

Juan Carlos Ondategui Parra<sup>1</sup>, Cristina Hernández Espinosa<sup>2</sup>,bMarc Martínez Surís<sup>2</sup>

Instituciones: (1) Departamento de Óptica y Optometría. Centro Universitario de la Visión. Universitat Politècnica de Catalunya. <sup>2</sup>Facultad de Óptica y Optometría. Barcelona

#### **ANTECEDENTES Y OBJETIVOS**

El objetivo principal de este estudio es conocer las características refractivas y visuales de los pacientes, con deficiencia psíquica, que están institucionalizados.

## **MATERIAL Y MÉTODOS**

Este estudio se ha realizado con la colaboración de diversos centros donde se realizaron las revisiones optométricas. Se evaluaron a 185 pacientes, 122 hombres y 63 mujeres, con edades comprendidas entre 19 y 68 años. Este trabajo está compuesto por un estudio retrospectivo y un estudio prospectivo. La forma de trabajo se centró en una entrevista previa con los responsables y educadores de los centros, una evaluación clínica y una posterior entrevista con cada centro para dar las indicaciones pertinentes del problema visual y las pautas de uso de la nueva prescripción. Las revisiones optométricas recogían tanto información de la condición o enfermedad, medicación y demanda visual de cada sujeto, así como las pruebas optométricas y de salud ocular pertinente. El criterio clínico para la prescripción fue de un error de refracción de ± 0,50 DE y ± 0,50 DC o cuando estaba afectada la agudeza visual. A los pacientes con comportamiento conflictivo no se les prescribieron las gafas.

#### **RESULTADOS**

Se detectaron un total de 96 nuevas refracciones, de las cuales se prescribieron 91 (49,18% del total de pacientes). Se encontraron 55 sujetos con prescripción previa, de los cuales 28 estaban correctamente graduados y no necesitaron una nueva refracción (15% del total). De 130 sujetos que nunca habían llevado corrección optométrica fue necesario prescribir en un total de 69 casos (53 %). Las prescripciones más frecuentes eran para bajas miopías e hipermetropías, pero en el examen optométrico se encontró una clara tendencia a hipermetropías no corregidas y altas miopías (Rango: + 6,50; - 18.00).

Los resultados obtenidos de la evaluación de la visión binocular determinan que no hay una clara prevalencia entre endotropías y exotropías. Aunque si detectamos que la Exotropia era más prevalente en pacientes con una severa discapacidad mental profunda. Por el contrario, la incidencia de exoforia es claramente superior en la visión de cerca y son más frecuentes en pacientes con retraso mental moderado. Respecto a la salud ocular la mayoría de los pacientes revisados presentaron un buen estado, sobre todo en referencia a la transparencia de medios intraoculares, pero curio-





## comunicaciónoral

▼ ERROR REFRACTIVO Y ALTERACIONES VISUALES EN PACIENTES CON DEFICIENCIA PSÍQUICA

samente, en aquellos casos que presentaban alguna limitación la condición severa.

### **CONCLUSIONES**

Los pacientes institucionalizados con deficiencia psíquica presentan limitaciones en la información referente a su grado de deficiencia psíquica, a pesar de presentar una completa información sobre su discapacidad global. Por otro lado, casi el 70% de los pacientes evaluados necesitaban una compensación óptica para realizar tareas visuales diarias específicas, que nunca habían llevado. Y más del 50% de los pacientes con gafas no iban correctamente graduados. Estos datos son lo suficientemente significativos como para poner de manifiesto la gran necesidad de esta población en poder ser evaluados de forma rutinaria.

